



RESOLUCION No. ..0155-AD-85.....

Lima, 25 de Marzo de 1985.....



CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° 128 del 13 de Marzo de 1985, se nombró a solicitud del Presidente de la Federación Peruana de Box a los señores BENITO AURICH SALAZAR y RAFAEL HANZA SANCHEZ CONCHA, como Vice-Presidente y Vocal de la Junta Directiva.

Que, por razones de fuerza mayor los señores BENITO AURICH y RAFAEL HANZA han presentado Renuncia Irrevocable;

Que, es necesario nombrar a los señores VICTOR HURTADO ARRARTE y JUAN CHECA FREUNDT, como Vice-Presidente y Vocal de la Federación Peruana de Box;

Con opinión favorable de Dirección Ejecutiva y Dirección Nacional de Deportes;

De conformidad con la Primera y Segunda Disposición Transitoria de la Ley General del Deporte, D.L. N° 328;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- AGRADECER a los señores BENITO AURICH SALAZAR y RAFAEL HANZA SANCHEZ CONCHA, por los servicios prestados en la Federación Peruana de Box.

Artículo Segundo.- NOMBRAR a partir de la fecha y con el carácter de ad-honorem, a los señores VICTOR HURTADO ARRARTE y JUAN CHECA FREUNDT, como Vice-Presidente y Vocal respectivamente de la Federación Peruana de Box.

Regístrese y Comuníquese.

EON: DINAD.
MMB:cg.
Exp. 1136



RODOLFO CREMER NICOLI
Jefe del Instituto Peruano del Deporte